

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 ídem.—Antillas Españolas: seis ídem, 25 ídem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 ídem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 11 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 ídem de ídem.—Cuarta plana, 5 ídem de ídem.—Comunicados, 0'25 ídem de ídem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.088.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Stos. Proto y Jacinto, mrs.

LA VERDAD

Santander 11 de Setiembre de 1886.



EL OBISPO DE DAULIA.

No habiendo podido adquirir, por la premura del tiempo, datos bastantes para narrar las virtudes del ilustre Obispo de Daulia, (e. p. d.) los combates que libró en su apostolado en beneficio de la Iglesia, sus vicisitudes y sus victorias, su incomparable lealtad y su levantado carácter para servir la causa del derecho y de la justicia, según prometimos ayer á nuestros lectores, trasladamos á las columnas de LA VERDAD la biografía que del venerable Prelado publicó *La Hormiga de Oro* en Agosto de 1885, la cual contiene datos preciosos acerca de la vida del insigne Obispo cuyo fallecimiento lloramos y llorarán mucho tiempo los hombres íntegramente católicos consagrados al servicio del altar y del trono, que juntos simbolizan todas las grandezas pasadas y todas las esperanzas presentes de la España católica.

Hé aquí el escrito publicado por nuestro querido compañero *La Hormiga de Oro*, acerca del Prelado esclarecido ante cuya tumba derramamos lágrimas y oraciones:

BIOGRAFÍA

Del Excmo. é Ilmo. Fray D. José María Benito Serra, Obispo de Daulia.

Este venerable Prelado nació el 11 de Mayo de 1810 en Mataró, donde para sustraerse de los desastres de la guerra de la independencia que asolaba al país, se habían refugiado sus padres, habitantes ordinariamente de Barcelona. Concluida la guerra, volvieron á esta ciudad.

Apenas llegado á los diez años de edad, ya acababa los estudios de latinidad, y al mismo tiempo que se dedicaba á los de humanidades, fue obligado por sus propios maestros á convertirse en profesor de otros niños menos adelantados que él.

Su vocacion para el estado religioso se manifestó desde sus primeros años, pero las novedades políticas que agitaron á esta nacion y persecucion suscitada contra los regulares no le permitieron hasta en 1827 tomar el hábito de bene-

dictino en el monasterio de San Martin de Compostela.

La revolucion habia estallado de nuevo en España y un decreto del gobierno ordenó la clusura de todas casas religiosas y su supresion.

Dispuesto á todo sacrificio, incluso el de su vida, antes que faltar á sus votos, el Padre Serra abandonó á España en Diciembre del mismo año y fué á buscar un asilo en el monasterio de la Caba, en el reino de Nápoles, donde se entregó completamente á los estudios literarios. Habiéndole conferido el capítulo de la Congregacion de Monte Casino el título de Lector, enseñó durante varios años la teología dogmática y la moral, el derecho canónico, las lenguas griega y hebrea y fué Rector del Seminario Conciliar hasta que, deseoso de emprender mayores trabajos para la gloria de Dios, se agregó en 1845 á la Congregacion de la Propaganda, que le envió á evangelizar á los habitantes, poco menos que salvajes, de la Australia occidental.

Monseñor Juan Brady, obispo de Perth, le nombró su Vicario general y prefecto de la Mision Central, y el Padre Serra, seguido tan solo de cuatro compañeros, se internó en los inmensos bosques del país, y á ejemplo de los apóstoles fundó con sus propias manos, á cien millas de la ciudad de Perth, un monasterio benedictino, que denominó la Nueva Nurcia, en recuerdo de la patria del santo fundador de la Orden. Este monasterio adquirió pronto una importancia considerable, así por la extension y grandeza de sus edificios, como por la numerosa familia benedictina que fué á refugiarse en sus claustros y á cultivar con el sudor de su frente las tierras inmensas que le rodeaban. La Propaganda Fide erigió en 1859 esta fundacion en Prefectura Apostólica, confiando en su administracion al Ilustrísimo Sr. D. Rosendo Salvado, Obispo ahora de Puerto-Victoria. Al principio de 1848 el Obispo de Perth celebró un Sínodo diocesano y quiso que el P. Serra, su Vicario General, llevara los decretos á Roma. El debía además exponer las necesidades de esta Iglesia naciente á los Eminentísimos Cardenales de la Propaganda y elevarla al conocimiento del Ilmo. Pontífice Pio IX. ¡Cual no fué su sorpresa al llegar á la ciudad eterna, saber que hacia catorce meses que el Papa se habia dignado *proprio motu*, elevarlo á la dignidad episcopal, preconizándole en el Consistorio de 11 de Junio de 1857, primer Obispo de Puerto-Victoria, en la Australia Septentrional.

La carga del episcopado parecióle demasiado grave al P. Serra, é intentó rehusarla en su modestia, pero sus excusas no fueron aceptadas y debió doblar la cabeza ante la voluntad expresa del Papa. El 15 de Agosto de 1848, el Cardenal Francóni, prefecto de la Propaganda, le consagró.

La nueva diócesis, no solo estaba falta de escuelas y de iglesias, sino que tambien se encontraba desprovista de las casas que en toda socie-

dad son indispensables. La mision del Obispo consistía á la vez en convertir al catolicismo á aquellos hombres acostumbrados á vivir casi en el estado salvaje, y atraerles al camino de la civilizacion.

Necesitado de todo, se dirigió á Nápoles y á España para allegar los recursos indispensables. Dificil es explicar el entusiasmo y ovaciones de que fué objeto el Prelado en su país natal.

Doña Isabel dió ejemplo, y gran número de almas caritativas, le proveyeron de todo lo necesario á su lejana mision, poniendo á su disposicion un buque, *El Ferrol*, que cruzaba las costas de Italia para conducirle á puerto Victoria con cuarenta misioneros que habia reclutado. Este buque estaba en el puerto de Cádiz para hacerse á la vela, cuando un despacho de la Propaganda hizo saber al Ilmo. Sr. Serra, que Su Santidad, en virtud de autoridad Apostólica le habia desligado de los lazos que le unian á la Iglesia de Puerto Victoria nombrándole coadjutor del Obispo de Perth, bajo el título de Obispo de Daulia.

Los misioneros debian dedicarse á aquella mision.

Nombrado desde luego administrador temporal, fué hecho poco despues administrador apostólico con todos los poderes de su ordinario y el derecho á la futura sucesion de Mr. Brady.

La solicitud del nuevo Prelado se extendió á todo; él restableció el orden y la economia en toda la diócesis, procuró la obediencia á los decretos de la Santa Sede, especialmente en la iglesia de Perth, fundó bajo el nombre de *Nuevo Subiaco* un monasterio de Benedictinos, aumentó considerablemente el de la Nueva-Nurcia y se mostró enérgico defensor de la enseñanza católica contra los actos de los gobiernos de Australia é Inglaterra.

Obligó á estos dos gobiernos á prestarle su concurso, tanto para ereccion de iglesias como de escuelas y habitaciones para los sacerdotes que ejercian el santo ministerio en casi todas las poblaciones de la Australia Occidental. Obtuvo para ellos y para los maestros de escuela subvenciones anuales.

En fin, estableció la mision sobre un pié de prosperidad tan notable como nunca se habia conocido.

Todo esto no pudo obtenerse sin enormes fatigas, que más que el peso de la edad habian gastado su cuerpo y alterado profundamente su salud.

El Ilmo. Serra creyó que debia dejar la carga de la Administracion apostólica de Perth é ir á buscar en el aire puro de su país natal el restablecimiento de su salud. Se dirigió al Papa, pero solo al cabo de tres años, en 1862, accedió á sus retiradas instancias.

Apenas regresó á España, volvió á emprender su vida activa en Madrid y se entregó por entero á la visita de Hospitales y á la administracion de sacramentos á los enfermos.

Esta ocupacion le descubrió una necesidad social de esta época. Presidia una vez los ejercicios del mes de María y tuvo el consuelo de volver á Dios y á la práctica del bien á gran número de jóvenes hasta entonces sepultadas en los horrores de la disolucion. El mundo las habia lanzado en el abismo del mal, y habia aplaudido su caída, pero cuando vió á las mismas arrepen-tidas, no quiso reconocerlas y las arrojó de su seno. Para evitarlas una recaída segura, resolvió fundar una casa abierta al arrepentimiento, donde fueron recogidas estas jóvenes infortunadas. Hizo construir á este efecto una gran casa en Ciempozuelos, lugar cerca de Madrid, y mientras él trabajaba en la consolidacion de esta obra de caridad, recibió las letras del Papa que le invitaba á asistir al Concilio del Vaticano.

El Ilmo. Serra es Prelado asistente al tro no pontificio desde el 23 de Mayo de 1854. En la Administracion apostólica de Perth le sucedió el Ilmo. F. Martin Griver, paisano nuestro tambien.

El Sr. Obispo de Daulia se ha distinguido tambien por la decision y noble independencia con que se puso del lado de los defensores de la pureza de la verdad en aquellos momentos de confusion político-religiosa en que estos se vieron casi por completo abandonados de los que carecieron del valor ó de la perspicacia del Ilustrísimo P. Serra.

A medida que vaya transcurriendo el tiempo y las faltas de los hombres vayan produciendo sus consecuencias, se pondrá más de realce la entereza y el sentido práctico del Sr. Obispo de Daulia, demostrados no sólo en el apoyo que dió siempre á los principios tradicionalistas, únicos que hoy pueden favorecer á la Iglesia, sino en una célebre carta que escribió en apoyo de la actitud de los Sres. Nocedal, fieles intérpretes y ejecutores de los deseos del Papa Leon XIII, al encargarles *motu proprio* la gran peregrinacion que deseaba reunir en torno de su trono pontificio.

Tristes resultados ha dado para la fe de España y para el prestigio de elevadas instituciones los errores que entonces se cometieron; pero de aquellos lamentables recuerdos surgirá siempre glorioso el nombre del P. Serra, que atacado y menospreciado entonces por su actitud, vé hoy justificada su conducta y llora los males que entonces previó claramente.

Tal fué la vida del insigne Prelado por cuya muerte viste luto la España católica. No le olvidemos nunca en nuestras oraciones porque tenemos dos poderosos motivos para respetar y amar su memoria.

Fué un infatigable apóstol de la Iglesia y un denodado defensor del derecho.

R. I. P.

— 435 —

—Y lo preguntais? No concluirán, al cabo, por haceros morir?

—Les desafío!

—Y aunque escapeis de sus lazos, quién os dice que no llevarán más adelante sus planes y buscarán la ocasion de heriros impunemente? Acaso liberan en este instante el género de muerte que conviene daros; tal vez designan ya los individuos que deben espíar el momento de degollar sin comprometer la dignidad de la Orden. Y sobre todo, antes que tener un cuchillo siempre pendiente sobre vuestra cabeza y vivir temblando, no preferís libraros de todo peligro por medio de una decision varonil?

—No, todavía me encuentro bien sobre la tierra y no me apetece salir. Os agradezco sin embargo el consejo y tomaré mis precauciones.

—No distinguireis al enemigo.

—Que no distinguiré á los masones? mirar so-pado, cara hipócrita: tienen aire de portadores de secretos, y de vendérselos tambien alguna vez á lo policía. Los distinguiré en el fondo de

— 434 —

dad de trabajar ni de gastarme en vanos esfuerzos? Mi padre trabaja por mí.

—Jamás tengais pleitos, porque nos encontrarais en frente... No podreis casaros. En cualquier familia que busqueis mujer estad seguros que nosotros tendremos entrada, y que impediremos que os la concedan. En fin, imaginad todo mal que pueda haceros, y contad con que todavía os lo haremos mayor.

—¿Y á dónde van á parar todos esos registros?

—No dejaria yo á los franc-masones el gusto de saborear todos estos triunfos y me libraría de su venganza.

—Precisamente es eso lo que me propongo.

—Armad vuestras baterías, les diria; preparad vuestra guerra. En el momento que creais tener todo pronto y dispuesto para atacarme, ¡buenas noches! ya no hay hombre.

—Pero si infestan el universo entero, ¿dónde me iba á refugiar?

—En dónde? Un pistoletazo os pone al abrigo de todos sus furores.

—Calla! Con que quereis que me mate?

— 431 —

XXIII.

No estuvo solo mucho tiempo. Levantóse el tapiz y entraron dos hombres. Era el uno pequeño pero ríco; el otro tenia la talla de un mozo de cordel, y los dos parecian gente de pelo en pecho y familiarizada con el crimen.

El más pequeño se aproximó á Narciso y le dijo con un tono hipócrita.

—Con que no habeis podido defenderos y os han condenado?

—Cómo habia de defenderme si no me han acusado?

—No os habrán castigado sin embargo, á la lijera, con una pena tan grave.

—Pues andad con tiento, porque condenando y todo, no me dejo masonear de ningun tunante que se me acerque.

—Estais deshonorado para siempre.

—Sí, á los ojos de los franc-masones.

—Es decir, á los ojos de todo el mundo, por-

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 74

Pisto político

Profecías de *El Estandarte*:
 «No se anuncia bien el mes de Septiembre. Todos los movimientos de luna marcan tiempo revuelto, crecidas en los rios, tempestades en el mar, lluvias torrenciales, vientos fuertes, truenos y nieve en las montañas.»

Contestacion de *El Imparcial*:
 «Nuestro apreciable colega debe haberse equivocado de calendario. Consultando, en vez del corriente, el almanaque de los tiempos en que se escribía Setiembre con p.»

Es decir, un calendario de hace cincuenta años.
 Precisamente va hacer 18 que el mes de Setiembre trajo sobre España una de las mayores tempestades que registra el calendario de la historia.

Con que ya vé *El Imparcial* que no está acertado trasladando el mal tiempo á la época en que se escribía Setiembre con p.

Y es raro que *El Imparcial* haya olvidado el mes de Setiembre de 1868, porque en él sacó la tripa de mal año el fundador de *El Imparcial*, y sendas tajadas algunos redactores del mismo diario.

Tambien es de *El Imparcial* lo que sigue:
 «*El Estandarte* predice que no será el señor Sagasta quien haga ninguna de las reformas ofrecidas por el partido liberal desde la oposicion, sino el Sr. Martos.

Nosotros no disputamos por el santo, sino por el milagro.
 De manera que si se hace el milagro lo mismo nos da que lo haga un santo que otro.»

Los milagros que esos santos hagan en bien del país, puede *El Imparcial* sin pena colgarlos de su nariz.

El señor Castelar ha dirigido su ultimatum al señor Sagasta por conducto de su representante *El Globo*, en estos términos:

«Si el Sr. Sagasta en esta situacion no da pruebas de vigorosa energía y no se decide á romper con su tradicional indecision, cuente por seguro con que su vida en el poder será muy corta y caerá en medio del más completo descrédito.»

«A dos necesidades apremiantes ha de dar satisfaccion el Sr. Sagasta si quiere conservar el prestigio de su partido. El país necesita reformas económicas que impulsando el desarrollo de su riqueza, vigoricen los recursos de la Hacienda, y reformas políticas que, garantizando las libertades todas, afirmen al mismo tiempo el orden social así contra las tentativas que puedan hacerse de abajo como contra los atropellos de arriba. Y para cumplir con esta mision no cabe que se busquen aplazamientos ni contemporizaciones, sino que precisa acometer con decision la empresa, aun cuando en ello haya el peligro de que disminuya la huerte.»

«No olvide el Sr. Sagasta que, obrando así, lo que pueda perder en mayoría parlamentaria, lo gana en la opinion del país.»

Ya lo sabe el señor Sagasta.
 A cambio de la benevolencia de don Emilio, tiene necesidad de hacer reformas administrativas y reformas políticas.

«Rey serás si facieres ley, ó si non facieres ley, non serás Rey.»

El señor Castelar ha querido darse aires de soberano, parodiando la fórmula de la antigua monarquía aragonesa.

Peró don Emilio no ha tenido en cuenta que el señor Sagasta no es rey de Aragon,

sino presidente del Consejo de ministros de una monarquía constitucional, y por consiguiente, déspota desde los piés á la cabeza, al revés de los reyes de Aragon, que eran liberales, en el buen sentido de la palabra, desde la cabeza á los piés.

¡Valiente caso hará el tirantuelo de la Rioja del ultimatum del benévolo posibilista!

Hará lo que le convenga hacer, pero nada más; que para eso es presidente de un gobierno liberal.

El Liberal publica la siguiente humorada, escrita por la mano del difunto D. Alfonso (cuando vivía, por supuesto,) en el álbum de la señorita Forster, hija del representante de los Estados- Unidos en Madrid:

«A la señorita Forster:
 «El jefe del país de la tradicion y de los recuerdos, que es un entusiasta admirador de las gigantescas creaciones de la libre América, el país del porvenir.—Alfonso.»

Lo cual no pasa de ser una humorada, como hemos dicho antes, porque ni D. Alfonso fué jefe del país de la tradicion y de los recuerdos, sino jefe de los partidos liberales monárquico-parlamentarios, ni América es el país (y dale con el país) del porvenir, sino el pueblo de la masonería y de la libertad liberal más desenfrenada.

Ruborizado de su propia obra, escribe *El Liberal* lo siguiente:

«Entre los despachos telegráficos de Madrid que han publicado estos dias los periódicos franceses, no hay ni uno solo que se refiera á la visita que nos han hecho los periodistas italianos ni al cariño y entusiasta recibimiento que aquí han tenido.

Este silencio no se explica más que de dos maneras: ó la Agencia Fabra no ha dicho nada de los italianos, ó los periódicos franceses no han querido publicar lo que se les ha dicho.

Lo primero seria malo para la Agencia. Lo segundo peor para la imparcialidad y la justicia y el compañerismo de la prensa francesa.»

Ahí tienen ustedes á la prensa francesa dando lecciones en esta ocasion, no de cortesía, porque no queremos que se enfade *El Aviso*, pero sí de prudencia, de circunspeccion y de cautela, á toda la prensa liberal de España.

Y eso que la de Francia es la prensa más liberal de Europa.

¿Qué habrá visto ella en los periodistas italianos para no dedicarles una sola palabra por su estancia en Madrid?

Averíguelo *El Aviso*.
 Pero ¡por Dios! no vaya á provocar un conflicto internacional diciendo que la prensa francesa no conoce la cortesía que es tradicional en España.

Ni la imparcialidad, ni el compañerismo como dice *El Liberal*.

¡Qué compañeros tienen, Benito!

Una adivinanza de un diario zorrillista:
 «Han empezado los ensayos de una zarzuela titulada *Con los trastos en la calle*.

El papel de protagonista es de dama»
 Aquí del patan que decía á su hijo: «Si adivinas lo que traigo en la cesta, te daré un racimo.»

Correspondencia

Sr. Director de LA VERDAD.
 Madrid 9 de Setiembre de 1886.

Mi estimado y respetable amigo: Continúa

siendo tema predilecto en los círculos políticos lo que ocurre y lo que se imaginan los noticieros sucede en el real sitio de San Ildefonso. La estancia de Sagasta en dicho punto, aunque justificada, por no hallarse ningun otro ministro al lado de doña Maria Cristina, es objeto de comentarios, mucho más desde que se dice que entre dicha señora y su gobierno responsable existe diversidad de criterio en lo relativo á la fecha en que ha de regresar la corte á Madrid, ya que no fué seguido el consejo ministerial en lo relativo al fracasado proyecto de viaje á San Sebastian.

Aunque los ministeriales se esfuerzan un dia y otro dia en tratar de probar que, aun dado que existiera esta diferencia de criterio en lo relativo al capítulo de los viajes, no implicaría disentiimiento político alguno entre el poder moderador y el responsable que pudiese dar lugar á plantear una crisis los que, por hallarse lejos de las esferas del gobierno, creen examinar las cosas más desapasionadamente, abrigando ciertas dudas y temores acerca de la solidez de la actual situacion fusionista, que al desear, ora el viaje á San Sebastian, ora el regreso de la corte á Madrid, se fundará en algo más que en un mero capricho, incompatible, por otra parte, con los respetos debidos á quien ocupa la suprema magistratura del Estado.

Planteada la cuestion en este terreno, fácil es elevar á la categoría de un árduo negocio de Estado el deseo del gobierno de que la corte regrese á Madrid y la firmeza con que se opone á ello doña Maria Cristina, más atenta á deplorar su viudez, que deseosa de ocuparse en los asuntos de gobierno, á los que dedica todo su cuidado, en lo que no es incompatible con su deseo de soledad y aislamiento.

Claro es, que este aislamiento y esta soledad llevados al extremo, concluirían por minar verdadera y peligrosamente la salud de la referida señora, y por esta razon, el gobierno trata de hacerla entrar en lo que pudiera llamarse realidad de la vida; de aquí la lucha entre los sentimientos personales de doña Maria Cristina y las razones políticas en que el gobierno se apoya para que cese este estado de cosas que se vá haciendo un tanto anómalo, y dá lugar á rumores y habilllas destituidas sin duda de todo fundamento.

Las gentes tienen siempre fijadas sus miradas en los poderes públicos, especialmente cuando con razon ó sin ella se cree que pasan por difíciles circunstancias; nadie ignora que al partir la corte para la Granja se acordó que se celebrara un consejo de ministros mensual bajo la presidencia de doña Maria Cristina; pues bien desde la salida de Camacho que cuenta de fecha mes y medio no se ha celebrado ningun consejo en la Granja.

Tal vez obedezca esto á causas insignificantes, pero vaya V. á poner puertas al campo, vaya V. á hacer creer á los que se empeñan en que pasa algo, á hablarles de causas insignificantes. No lo creeran y buscarán otras acultas y relacionarán hechos y recordarán circunstancias y en suma, formarán su composicion de lugar verdadera ó falsa, y de ahí no los apeará nadie.

Y para que se vea que esto es así, el hecho natural y sencillo de que dos personajes políticos encomiaran el otro dia las dotes que adornan á la infanta Isabel Francisca, hermana mayor del difunto D. Alfonso, y añadieran que si cualquier circunstancia, no prevista ni imaginada por supuesto, hiciera que D.^a Maria Cristina dejara de ser regente, en su cuñada se hallaria una digna sucesora, ha sido causa de que algunos den por hecho el caso puramente hipotético, y designen como futura sucesora de la viuda de D. Alfonso á la referida infanta Isabel. ¡Oh poder de la imaginacion!

En vista de tal predisposicion, no es tan poco extraño que el haberse anunciando anoche que Sagasta vendrá un dia de estos á Madrid para ce-

lebrar consejo con sus compañeros, volviendo despues á la Granja, haya dado margen á tantas conjeturas que por lo fantásticas no me detengo á reproducir.

Y con esto doy fin á la presente por falta de noticias.
 Suyo afectísimo, T.

Sr. Director de LA VERDAD.

Santaña 9 de Setiembre de 1886.
 Muy señor mio: Con gran pompa y solemnidad se celebró ayer la tradicional procesion de Nuestra Señora del Puerto. Serian las diez y media de la mañana cuando salió de la iglesia la imagen de la Virgen, cubierta con riquísimo manto bordado de oro y colocada sobre una magnífica carroza.

A este religioso acto habian asistido las cofradías de la villa con sus respectivos estandartes, el Ilustrísimo Sr. Obispo, el gobernador militar de la plaza, el alcalde y demás miembros del ayuntamiento.

Cuando la procesion hubo regresado al templo empezó la misa, que fué magistralmente interpretada por la orquesta que dirigia el señor Wüncchs.

El R. P. Vinuesa pronunció un sermón, que como todos los suyos, despertó extraordinario entusiasmo en el numerosísimo auditorio que lo escuchaba.

Las personas que no habian oido á este ilustre orador, y tenian noticia de su elocuencia y de su talento, acudieron presurosas á ocupar los primeros puestos en el templo, y, como no podían menos de suceder, todas confesaron, que el discurso sagrado del P. Vinuesa habia escedido muchísimo á lo que esperaban.

Por la tarde se verificó la anunciada corrida de toros, á la que asistimos galantemente invitados por el ayuntamiento, y de la cual no puedo dar detalle alguno, porque si bien el ganado fué regular, la cuadrilla no supo lo que hizo.

Lo más destestable que pueda cualquiera imaginars en materia de tauromaquia no llegó á ser seguro, ni con mucho, á lo que de destestables tenían los lidiadores que tienen por maestro á *Manchao*.

Aquí encaja perfectamente aquello de que tal maestro, tal, ó tales, discípulos.

El tercer toro volvió al chiquero, ya despues de haber sido *acariciado* varias veces por el llamado espada.

La segunda corrida se aplazó para el domingo con objeto de contratar nueva cuadrilla.

Ayer se verificaron las regatas y demás fiestas anunciadas en el programa, y á los cuales asistió un inmenso gentío.

No teniendo tiempo para extenderme en detalles, doy por terminada esta carta, haciendo constar lo contenidos que han quedado de las fiestas en esta villa celebradas, y lo mucho que agradezco las atenciones de que han sido objeto por parte del ayuntamiento, las personas que han querido aquí invitadas por él.

Suyo afcimo.—*El corresponsal*.

París 7 de Setiembre de 1886.

La Rusia ha triunfado: el príncipe Alejandro deja el trono de Bulgaria. La hostilidad declarada del czar hacia forzosa durante su reinado, más ó menos tarde, la ocupacion de la Bulgaria por la Rusia.

El príncipe se retira, pero puede apropiarse la frase de Francisco I:

«Todo está perdido, menos el honor.»
 El príncipe Alejandro, que desde hace un año ocupa la atencion pública y cuyo reinado se asis-

que la masonería, ya lo sabeis, está esparcida por todo el universo.

—Cal si sois cuatro farsantes que os echais á este oficio porque no sades ganar la vida honradamente.

—No conoceis á los hermanos; cubren la superficie del globo. Estais rodeado de ellos, no lo dudeis. Si me fuera permitido revelaros, os espantaríais del número de hombres que no verán en vos sino un perjuro y un traidor, que os agoriarán con su desprecio y os execrarán.

—Si me desprecian, les devolveré el desprecio con usura.

—No. Estareis solo y la sociedad entera se volverá contra vos. Los insultos lloverán de todas partes.

—No paseis cuidado, que sabré hacer callar á insultadores.

—Se sucederán sin fin y la guerra será eterna. Reconocereis la imposibilidad de luchar contra tantos adversarios, y preferireis huir y condenaros á no ver á nadie.

—Mas vale estar solo que con los malvados.

—Sois jóven; la esperiencia os enseñará la carga que os vereis obligado á llevar.

—Cuando haya dado de bofetadas ó matado á alguno, los demás calcularán las consecuencias y se volverán prudentes.

—Hay insultos que no se vengán con la espada. Unas veces será una sonrisa, una palabra cambiada; otras, una alusion lejana cuya clave poseerán los asistentes. No podreis ofenderos sin caer en el ridículo, y sereis el escarnio y la fábula de todos los que os conozcan... Y cuando sean señoras las que os dirijan sus burlas, ¡las abofeteareis y las matareis!

—No las mataré, ¡las conquistaré!

—Pasan los años, querreis ocupar una posicion. Por todas partes sentireis una mano oculta que se desliza en todas vuestras empresas para hacerlas fracasar. Nuestra influencia os asediara, y á cualquier lado que dirijais vuestros esfuerzos, se volverán contra vos. Habeis destruido vuestro porvenir y cerrado vuestra carrera antes de entrar en ella.

—¡Me haceis reir! ¿Creeis que tendré necesi-

—Nada os salvará. Os alcanzarán, ya os lo he dicho, en cualquier punto que os ocultéis... ¡Nada os salvará!

—Os chanceais? Seria gracioso que yo mismo ejecutase su sentencia.

—No os espanteis; la muerte será proua dulce; voy á daros una pistola cargada con balas... No habrá necesidad de repetir. Escuchad algunas líneas para tranquilizar á vuestros parientes. Decidles que estais cansado de la existencia é impaciente por libraros de ese peso.

—Mentira, hermano, porque lo llevo al hombro.

—Pues es preciso concluir! replicó con un ramento el hombre pequeño. Si sois demasiado cobarde para despacharos vos mismo...

—Soy cobarde, cuando desafío las amenazas de los masones y no tiemblo ante ellos?

—Escribid lo que voy á dictaros.
 —Eso quisieras tú, para reirte de mí y de que me haces miedo.
 —Escribe, digo, ó te...
 —Escribiré si quieres, en tu pecho, con un

mejía más á una epopeya romántica que á la realidad, dejará en la historia un recuerdo simpático. Cualquiera que sea la suerte que le reserven los caprichos de la diplomacia y la voluntad del czar, dudamos mucho que los búlgaros vuelvan á encontrar en mucho tiempo la gloria de la campaña de Sérvia.

Alejandro de Battemberg no era quizás un profundo político, no era seguramente de talla para poder luchar contra el coloso del Norte ni contra el diplomático que dirige la Alemania, pero es, á no dudarlo, una figura interesante y un valiente.

Para quien sabe leer entre los renglones de los periódicos oficiales de Berlín, está hoy plenamente demostrado que M. de Bismarck ha dado carta blanca á la Rusia en el *imbroglio* búlgaro. Hasta nueva orden los Balkanes estarán divididos en dos partes, la una queda bajo la influencia de M. de Bismarck, hasta que se vea obligado á dejarla á sus caudatarios los austriacos, la otra que el canciller abandona en holocausto á la Rusia, con el fin de mantenerse en buenas relaciones con una potencia, de la que por ningun estilo quiere atraerse la enemistad.

Todo el mundo ha podido notar que todos estos cambios de decoraciones se han pasado sin que la Inglaterra dé señales de vida. Lord Salisbury, como antes lord Rosebery celebró todo á la Alemania.

Se diría que los tres imperios consideran hoy á la Gran Bretaña como cantidad de valor negativo á la que no se debe hacer caso. Lo cierto es que los alemanes, lo mismo se ocupan de Inglaterra que si esta potencia no existiese interesada en la solución de los negocios de Bulgaria.

Después de la abdicación.—Sofía 5 de Setiembre.—La resolución del príncipe ha producido el efecto del rayo en el ejército y en la población, que no pueden comprender las necesidades de la política. El príncipe había tomado, aun antes de volver á Bulgaria, la resolución de abdicar.

Lo que le afecta más es la conducta de Alemania, y en particular del emperador Guillermo que le había ofrecido su apoyo.

La tristeza es general hoy y el porvenir parece muy sombrío. Algunos oficiales están tan abatidos que dá lástima verlos. Algunos de ellos se hacen todavía ilusiones.

El príncipe se ha encerrado en su palacio y no recibe sino á los ministros y á los jefes del ejército.

La respuesta de la Rusia.—Sofía 6 de Setiembre.—El nuevo cónsul de Rusia en Sofía ha traído al príncipe la respuesta verbal que acaba de recibir de San Petersburgo. Ha dicho al príncipe que no entraba en los planes de Rusia mezclarse en los negocios interiores de la Bulgaria, y que no era cuestión de ocupación rusa. En cuanto al envío de un comisario imperial, no hay que pensar en eso mientras el príncipe permanezca en Bulgaria; pero si en lo futuro fuese útil enviar un representante del czar á Sofía, su misión no podría tener el carácter de representante del gobierno y de la administración, pero se esforzaría en aconsejar á los búlgaros se pusieran de acuerdo en el interés de la Bulgaria.

Se espera que esta declaración calmará las alarmas del pueblo y la efervescencia de muchos oficiales. El príncipe ha ido esta mañana al campo, establecido en Bahi-Effendi, cerca de Sofía. Ha declarado á las tropas que su partida era necesaria para asegurar el porvenir de Bulgaria. El mayor Popoff y el capitán Voulcheff han contestado que sin el príncipe Alejandro la Bulgaria no existiría ya.

Constantinopla.—Se sabe oficialmente que el Sultán ha expresado su satisfacción á la respuesta que ha dado el czar al telegrama del príncipe de Bulgaria.

Bucharest 6 de Setiembre.—Un personaje político ha tenido una larga entrevista con el príncipe Francisco José. Se ha dicho que el príncipe Alejandro, apesar de las simpatías que le han sido manifestadas por las poblaciones durante su viaje, había resultado de dejar el poder para atraer sobre la Bulgaria mayores males. Desde el momento en que llegó á Lemberg, dijo el príncipe, mi hermano no se hizo ilusión sobre la imposibilidad en que estaba de conservar el trono, pero el honor militar le hacía volver libremente al país de donde había sido espulsado y salir de él libremente tambien.

Sin embargo, cuando llegó á Routschouck, al ver al cónsul de Rusia venir á saludarle con sus demás colegas, recobró alguna esperanza y fué entonces cuando telegrafió al czar.

La actitud de la Alemania.—El príncipe se mostró muy afectado, continuó diciendo el príncipe Francisco José, al ver á Alemania abandonar definitivamente á la Rusia. A pesar de lo que se ha dicho, nosotros sabemos que el emperador Guillermo ha rehusado intervenir para una reconciliación entre el príncipe y el czar. M. de Bismarck estaba dispuesto á ser mediador en esta ocasión, pero el emperador intervino personalmente, y Alejandro fué sacrificado á la Rusia.

Este sacrificio fué considerado como indispensable para la paz.

En una palabra, la situación se ha hecho imposible para el príncipe, cuya partida será de seguro una desgracia para la Bulgaria, pues él quería crear una Bulgaria amiga de Rusia, pero independiente.

Y se puede estar persuadido que despues de su marcha, la era de la *Bulgaria búlgara* se terminará y la era de la Bulgaria rusa empezará.

El comisario ruso.—Telegrafían de San Petersburgo al *Times* de esta mañana:

«El príncipe Dolgorouki espera la marcha definitiva del príncipe Alejandro para ir á Sofía y organizar allí un gobierno en nombre del czar.»

Ultima hora.—Constantinopla 7 de Setiembre.—La Sublime Puerta ha dirigido ayer una circular á las potencias para saber su actitud en la nueva fase de la cuestión búlgara. Gabdan-Effendi ha anunciado á la Sublime Puerta la abdicación del príncipe Alejandro, añadiendo que el ejército búlgaro le era fiel y se oponía á su abdicación.

Viena 7 de Setiembre.—Los últimos acontecimientos han alterado mucho la salud del príncipe Alejandro. Los tres imperios están decididos á mantener la paz europea. Va á nombrarse un consejo de regencia. El príncipe pasará una revista á las tropas antes de su marcha, que está muy próxima. El 11 de Setiembre se reunirá una asamblea.

Bolsa.—4 1/2 por 100 francés, 109/95.—3 por 100 id., 83/35.—Exterior español, 62/50.—Norte de España, 357/50.—Zaragoza, 340.

Noticias

Ayuntamiento.

Hé aquí los asuntos tratados en la última sesión del Ayuntamiento:

Después de haberse enterado la corporación, de que escusaba su asistencia los señores Lopez Herrero y Peña Conde, se dió lectura á una comunicación en que el presidente del Club de Regatas daba cuenta de haberse acordado en junta general, organizar las corridas de toros para las ferias del próximo año, y destinar de las ganancias que hubiese, el 75 por 100 á los establecimientos benéficos del Ayuntamiento y el 25 restante á la Sociedad *Amigos de los Pobres*.

A la vez, el Sr. Maraña, presidente del Club, suplicaba á la corporación municipal, designase uno de sus individuos para formar parte de la Comisión organizadora de los festejos taurinos.

Se acordó autorizar al señor alcalde para que haga esta designación.

A la comisión de Beneficencia se cursó un oficio del arquitecto D. Atilano Rodriguez pidiendo se le admitiese la dimisión del cargo de profesor de dibujo que desempeña en el Instituto Carbajal, por no permitirle el mal estado de su salud continuar desempeñándolo.

El portero mayor del ayuntamiento participó á este la defunción del portero José Perez Portilla.

Pasó la comunicación á la comisión de Hacienda.

A la de Obras se cursó un escrito en que don José Pereda, en nombre de D. Angel Rosales, ofrecía instalar por su cuenta dos fuentes de hierro con dos juegos de agua en la plaza de la Libertad.

Tambien se trasmite á la mencionada comisión un nuevo escrito de dicho Sr. Pereda, comprometiéndose á construir un templete en la alameda de la Cañía, del Sardinero, si la corporación municipal le proporciona 1.000 pesetas para la expropiación del terreno.

Se acordó: Adquirir 64 capotes y 19 impermeables, presupuestados en 3.912 pesetas, con destino á los individuos que componen el cuerpo de la guardia municipal, y á los cobradores de consumos, Adquirir asimismo una lámpara para el templete de la Plaza de la Libertad.

Declarar de necesidad y utilidad pública las obras de la Dársena de Maliaño.

Conceder á la viuda de don José Perez Portilla, el importe de una mensualidad del sueldo que éste disfrutaba como empleado del municipio.

Incluir en el padron de vecinos de esta capital á Canuto Gomez, que habita en el piso 4.º de la casa número 34 de la Alameda Primera.

Abonar la cantidad de 214 pesetas á los bomberos que asistieron al incendio ocurrido días pasados en la droguería de D. Lucas Romero.

Los asuntos más importantes, tratados en la sesión que reseñamos, son los siguientes:

Examinada con detención el acta suscrita por el propietario don Fermin San Miguel Solar y el Arquitecto municipal, con la que se resuelven definitivamente las dificultades que han surgido

en las obras del Paredon ó *Rampa de Sotileza*, han visto los vocales que este documento zanja todas las diferencias, estableciendo el deslinde de terrenos, y opinan los informantes que debe aprobarse.

El acta contiene cinco cláusulas.

La primera y segunda establecen los límites del Sur y Este: en la tercera se autoriza al señor San Miguel para que, si edifica, cargue sobre la línea Sur del muro en construcción: en la cuarta se le obliga á desmontar el torreón que tiene al Oeste, y en la quinta se le concede, como compensación, el triángulo de la línea Sur, lado Oeste, pero sin que le rebase.

El acta fué aprobada.

Se acordó entablar recurso de alzada contra la providencia del Gobernador, revocando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, de destituir al arquitecto municipal D. Casimiro Perez de la Riva, por las faltas que la corporación dice cometió este en la reconstrucción de la casa número 3 de la cuesta del Hospital.

Votaron en contra de la interposición del recurso, los señores Herrera Ariosa y Piñeiro.

Se acordó ejecutar el enlace, por medio de escaleras, de las ramas de la rampa de Sotileza, obra de gran utilidad presupuesta en 2.031 pesetas.

Tambien se acordó anunciar la subasta para la adquisición, de materiales, á fin de atender á la reparación inmediata de las vías públicas.

La losa y cudon necesarios al efecto, se calcula ascenderá su importe á 1.100 pesetas próximamente.

Audiencia.

En el día de ayer se vió en juicio oral y público ante la sección segunda la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Reinosa contra José Fernandez y Lopez, por escándalo en la iglesia parroquial de Lantueno.

El Ministerio fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, sentando que los hechos del juicio son constitutivos de un delito contra el libre ejercicio del culto católico, comprendido en el artículo 241 del Código, penal y pide se imponga al procesado en concepto de autor y por falta de circunstancias modificativas, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El abogado defensor, Sr. Cárvaves, en sustitución de su compañero Sr. Mazarrasa, modificó en el acto del juicio las conclusiones provisionales que este último tenía presentadas solicitando en su consecuencia la libre absolución de su patrocinado, por no constituir delito los hechos realizados por éste.

Mañana, domingo, dará el último concierto en el Casino del Sardinero la excelente banda de ingenieros que dirige el Sr. Juarranz.

Sabemos de muchas personas que se disponen á despedir mañana cariñosamente á la citada banda y á su entendido director, que tantos aplausos y plácemes han recibido en esta ciudad durante el tiempo que han permanecido entre nosotros.

Después de varios días de permanencia en esta ciudad, hoy piensa salir con dirección á Valladolid nuestro estimado amigo y distinguido médico de aquella capital D. José Ortiz.

En el poco tiempo que hemos tenido el gusto de tratarle hemos podido apreciar las dotes de lealtad de carácter y de claro talento que adornan á nuestro estimado amigo, al que deseamos feliz regreso al seno de su familia.

Ha sido excluido de los beneficios del real decreto de indulto de 28 de Junio último, el preso de la cárcel de esta capital, Ecequiel Serrano Bardinás.

Debiendo procederse ante el alcalde de Piélagos á abrir una información testifical, con motivo de las reclamaciones producidas por don Pedro de la Peña y Campo, contratista de las obras de reparación del puente de la Ventilla, se pone en conocimiento del público para que si alguna persona quisiera oponerse á dichas reclamaciones, pueda hacerlo dentro del término de 15 días.

D. Eliberto Tonnig, ha presentado en esta sección de Fomento de este gobierno de provincia, una solicitud de registro de 16 pertenencias de mineral de plomo, y calamina, que con el título *Veremos*, existen en el sitio de Brincia, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Un amigo fiel.

Disputaban hace pocos días en la taberna de un pueblo inmediato á esta ciudad, varios individuos, sobre las elecciones que acaban de verificarse para diputados provinciales.

Uno de los que disputaban censuró duramente á uno de los candidatos por aquel distrito, en ocasión en que llegaba á la taberna un amigo del candidato. Alguien hubo de decir á este de lo que se trataba, y encarándose con el individuo murmurador, le dijo estas palabras:

—Sal aquí, al medio de la calle, á ver si te atreves á repetir lo que has dicho.

Salió, en efecto el aludido, y su contrincante descargó de repente sobre él un fuerte puñetazo; pero no bien hubo descargado el golpe, cayó de improviso sobre el agresor un enorme perro de presa que seguía al agredido, y que agarrándose al cuello del hombre que ya estaba en tierra, le puso en tan lastimoso estado que se teme por su vida.

Dice un periódico de esta provincia que algunos pueblos del partido de Reinosa han sufrido graves daños causados por las tormentas de estos últimos días.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de Ingenieros á las ocho y media de la noche en la Plaa de la Libertad:

- 1.ª *Viva mi tierra*, Pasa-ealle.—Juarranz.
- 2.ª *Overtura de La caza del joven Enrique*.—Mehul.
- 3.ª *Marcha de Tampauser*.—R. Wagner.
- 4.ª *Fantasia de la ópera Roberto il Diá-bolo*.—Meyerbeer.
- 5.ª *Marcha turca*, (á petición).—Nazart.
- 6.ª *La Montaña*, polka.—Juarranz.

Alcaldía de Santander.

Acordado por el ayuntamiento en sesión de ayer la adquisición de 64 capotes de paño y bayeta nacional de buena clase, fijando como precio máximo de cada uno 55 pesetas; diez y seis impermeables de lienzo en aceite á diez y siete pesetas uno, y tres impermeables de goma á cuarenta pesetas, se abre concurso entre los industriales que se presten á su confección por el término de ocho días, que termina á las doce de la mañana del sábado del diez y ocho del corriente, haciéndose proposiciones aisladamente para cada clase de capote y en baja del tipo fijado, acompañándose muestra del género que ha de emplearse, sujetándose en su confección al modelo que existe en la sección de Arbitrios y medidas individuales de los empleados á quienes se destinan.

Santander 10 de Setiembre de 1886.

2 Las Cápsulas Dartois, con creosota de alquitran de Haya, ven su éxito aumentarse todos los días, resultado natural de una buena y seria preparación. Cura muy rápidamente los catarros, bronquitis crónica, etc. etc.

Clausura de la Fonda y Hospedería de LAS CRUCES.

Con tal motivo invita su dueño D. Bartolomé Fresno á todos sus amigos y parroquianos á una merienda que servirá en dicho establecimiento del Sardinero, á tres pesetas cubierto, mañana domingo 12 del corriente, á las 6 de la tarde.

Se compondrá de tres entremeses, cuatro platos variados y cuatro postres; vinos generosos, etc. etc.

A la terminación habrá coches dispuestos al mismo precio del tranvía para los comensales que quieran hacer uso de ellos.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

de primera y segunda enseñanza, establecido en la villa de Reinosa.

En este colegio que lleva 18 años de existencia, se estudia la primera y segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller, asignaturas de comercio y adorno: los ejercicios del grado de Bachiller se hacen en el mismo colegio: los resultados son todos los años satisfactorios. La matrícula ordinaria estará abierta todo el mes de Setiembre y la extraordinaria todo el mes de Octubre. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. El que desee mas pormenores que se dirija al Director. Hace falta un inspector.

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 23

SE VENDE VINO PURO

en el almacén de Tiburcio Rodríguez, Ruamayor, 10, junto á la Catedral, á 9 1/2 pesetas la cántara y 30 céntimos el cuartillo. 12—6

OBRADOR DE MÁRMOLES

de MIGUEL DE LA LASTRA.

Alameda Primera, núm. 4.

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al arte y se contratan obras. 25-4

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estampería religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, á las 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'30 t.
De la estación del ferro-carril salen:
el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4'30 t.
El de Torrelavega, á las 9'25 m.
El de Bilbao, á las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
A Venta de Baños, á las 11 m.
Correo, á las 2'15 t.
Mixto, hasta Bárcena, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Bárcena, á las 9'25 m.
Correo, á las 4'30 t.
Mixto, de Venta de Baños, á las 8 n.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de verano:
De Santander al Astillero, á las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 dicrecional t.
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 5'45 t.
De Santander al Cespedon, á las 5'45 y 8'45 m.; 4 t.
Del Cespedon á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'10 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2, 3'37 y 5'15 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.
Ferro-carril al Sardinero.—Viajes de 15 en 15 minutos.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 83,
(Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de tercer orden de 13 de Abril de 1888.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de la Verdad, Puente, 16, al precio de 2 pesetas los dos juntos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica, demás materiales de construcción, Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos parr, cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista, Astarazua 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Sin Competencia Astorgana

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES elaborados á brazo, y de velas y pliego de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRACIANO ROMERO É HIJOS.

Casas en Benavides de Orbiga (Astorga) y en Cionat (Zamora).

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santa Ma Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 20 con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 78 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con el dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Acaba de recibirse en la Librería Católica, Puente, 16,

PILATILLO

por el R. P. Coloma, con magnífica encuadernación y planchas doradas. Precio 4 rs.

También se han recibido todos los cuentos del P. Coloma, correspondientes al año 1885. Forman un volumen de 225 páginas. En rústica, 4, 12 rs.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 10 en la librería y tipografía católica, P. Pino, 5, Barcelona.—Suscripciones por medio de correspondencia, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjería, id., 20 rs.

OBRAS

de D. Santiago José García Marín

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones publicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve repertorio espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposento de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Setiembre.

Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon núm. 25 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, se procederá á su pago desde el espresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos; en Londres, en casa de los Sres. Uthorff y C.ª, y en Santander en el escritorio de los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Arriano.

7-11-15

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:

Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.

Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.

Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.

Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edición. Un tomo, 30 rs.

Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.

El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.

El cura en el púlpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.

Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.

Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edición, á 8 y 9 duros.

Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, á 72 rs.

Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.

Officia votiva, papel china, 8 rs.

Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 30 rs.

El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 36 rs.

El mismo, de mayor tamaño que los anteriores, elegante papel, gruesa letra, con caja, 80 rs.

Además se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo á precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, á 24 rs. cada tomo.

La Propaganda Católica.—Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany, Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, á 24 rs. tomo.

Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.

Instrucción Primaria, de Rueda, á 7 reales.

Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.

Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.

Elementos de Geometría, de Faustino Palucie, á 3 reales.

Aritmética de J. Cortazar á 4 reales.

Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.

Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.

El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.

El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.

Guía del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales.

Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.

Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.

Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.

Cilbarios, 20 céntimos.

Aritmética, de Vallín y Bustillo, á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.

Libro segundo, 1 real.

Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 4 reales.

Método Práctico, de Naharro, á 2 rs.

Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.

El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.

Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.

Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.

Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.

Guía del Artesano, de Pauzie, á 4 reales.

Geografía, Idem, á 4 reales.

Fábulas de Samaniego, á 4 y á 2 reales.

La Ciencia de la Mujer, de Carderera, á 4 reales.

Abecedario de la Virtud de Rata á 8 reales.

Caton metódico, de D. José Gonzalo Seijas, á un real.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero.



Depositarlos en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía Pereda y compañía.

sáb. 52-3